

MAGISTRADO
ANGEL HERNANDEZ CANO
TERMINO:
DEL 21 AL 25 ENERO-2016

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Parágrafo 2o. Art. 175 CPACA

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DETALLE
2015-00098	N Y R DD	EVA MARIA DEULUFEUTH PEREZ	MINISTERIO DE EDUCACION, DPTO DEL ATLANTICO, FOMAG, MUNICIPIO DE LURUACO	Auto Admisorio del 28 de SEPTIEMBRE de 2015, notificado (art 199 CPACA) octubre 21 DE 2015. Contestación de demanda presentada por apoderado del Dpto Atlántico, recibida el 10 de DICIEMBRE de 2015. FORMULA EXCEPCIONES. Se envia copia contestación demanda por correo electrónico formato pdf.



MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL